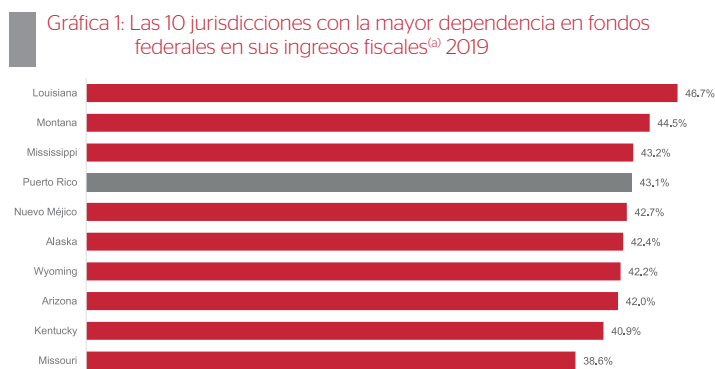


La dependencia en Fondos Federales: gobierno y personas

por Juan Castañer Martínez
División de Análisis y Política Económico
Estudios Técnicos, Inc.

Una característica bastante conocida de la economía de Puerto Rico, tanto a nivel de gobierno como de individuos, es su gran dependencia en fondos federales. A través de los años esta dependencia ha aumentado considerablemente para ambos. Así, Puerto Rico ocupa el cuarto lugar entre todas las jurisdicciones con la mayor dependencia en fondos federales para sus ingresos fiscales, ocupando el primer lugar el estado de Luisiana.¹



Fuentes: Junta de Planificación, Apéndice Estadístico 2006 y 2020, Tabla 27; Ben Geier (2020), States Most Dependent on the Federal Government - 2020 Edition (Mayo 27, 2020), en: <https://smartasset.com/taxes/states-most-dependent-on-the-federal-government-2020>. (a) Fondos federales como proporción de los ingresos estatales. En el caso de Puerto Rico se refiere a las Rentas Periódicas Netas.

En esta breve nota presentamos un examen de esa dependencia en fondos federales en el caso de los ingresos fiscales y en el ingreso personal. Se ha hecho hasta el año fiscal 2019, ya que los años posteriores están muy distorsionados por los impactos de la pandemia y el gran desembolso de fondos federales relacionados con la misma, un período muy atípico. Los ingresos fiscales corresponden a las rentas periódicas netas, que incluyen la totalidad de los fondos que recibe el gobierno estatal por diversos conceptos, incluyendo los fondos federales.²

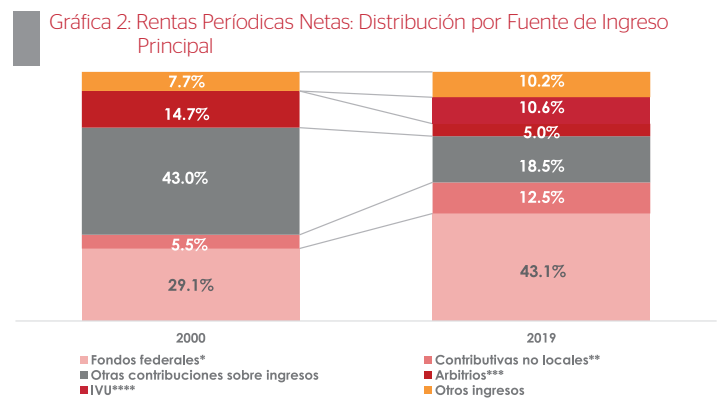
La gráfica 2 presenta la distribución de las rentas periódicas netas por fuente de ingreso principal, para los años fiscales 2000 y 2019 y el grado de dependencia.

Para el año fiscal 2019, los fondos federales (por diversos conceptos) representaron el 43.1%, comparado con un 29.1% en el fiscal 2000. Los recibos por concepto de contribuciones sobre ingresos de individuos y corporaciones, como proporción del total, se redujo. Aún cuando los ingresos por concepto de contribuciones sobre ingresos no locales, como proporción del total aumentaron, de 5.5% a 12.5%, no fueron suficientes para contrarrestar el incremento en los fondos federales.

Las otras contribuciones sobre ingresos se redujo de 43.0% a 18.5%, y la proporción de individuos, la más importante, se redujo, de 23.4% a 10.3%.

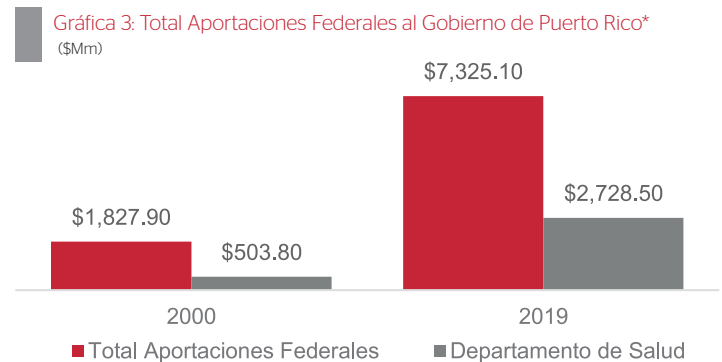
Los ingresos por concepto del IVU, que no existía en el fiscal 2000, representaron en el 2019 el 11.0%, ligeramente por encima

de la de individuos, que refleja que los impuestos al consumo, de los cuales el IVU es el principal van incrementando su importancia relativa, mientras que se reduce la proporción de la contribución sobre ingresos de individuos.



Fuente: Junta de Planificación, Apéndice Estadístico 2006 y 2020, Tabla 27. * Incluye los derechos federales de aduana por embarques de ron devueltos a Puerto Rico; ** Incluye Ley 154; *** Excluye Ley 154; **** Lo que se retiene para el Fondo General.

¿Qué contribuyó a ese aumento significativo en la dependencia en fondos federales? La gráfica 3 provee una explicación. Entre el año fiscal 2000 y 2019, las aportaciones federales al gobierno de Puerto Rico (excluyendo las empresas públicas y los municipios) aumentaron en un 201.0%. El mayor inductor de ese aumento en fueron las aportaciones al Departamento de Salud (que incluye lo destinado al programa de salud pública), que aumentaron en un 342.0%, y representaron el 41.0% del aumento en aportaciones federales totales. En el fiscal 2000, representaban el 28.0% del total; para el fiscal 2019 dicha participación aumentó a 37.2%.



Fuente: Junta de Planificación, Apéndice Estadístico 2006 y 2020, Tablas 22 y 27. * Excluye a las empresas públicas y a los municipios.

Una situación similar se dio en el caso del ingreso personal y el presupuesto consolidado, en igual período, en donde las transferencias unilaterales federales a las personas representaron el

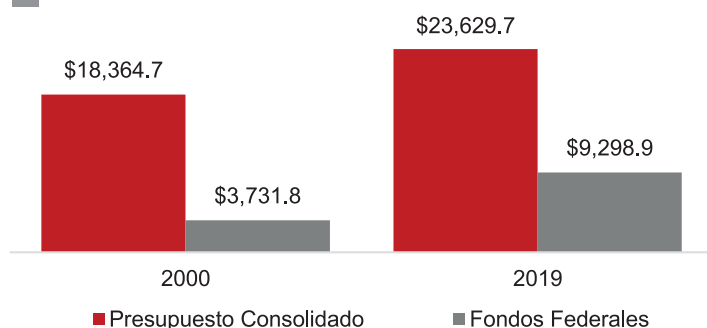
Tabla 1: Distribución del ingreso Personal
Años fiscales 2000 -2019

Concepto	2000	2017	2019
Compensación a empleados	60.5%	43.9%	40.4%
Menos: Aportaciones a sistemas de seguridad social	-10.2%	-8.6%	-7.0%
Ingresos procedentes de la propiedad	19.5%	25.5%	24.5%
Pagos de transferencia	30.2%	39.2%	42.1%
Gobierno federal	19.8%	27.4%	31.1%
Ingreso personal - Total	\$38,856	\$64,863	\$68,163

Fuente: Junta de Planificación (2021). *Apéndice Estadístico Informe Económico al Gobernador*. Varios años. Tabla 15.

31.1% del ingreso personal en el fiscal 2019, de 20.0% en el 2000, y en el caso del presupuesto consolidado, esa dependencia en fondos federales aumentó, de 20.3% en el fiscal 2000 a 39.4% del presupuesto en el fiscal 2019.

Gráfica 4: Presupuesto Consolidado Gastado, y Fondos Federales (\$Mm)



Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto. *Presupuesto Consolidado*, Años Fiscales 2001 y 2020.

En el caso del ingreso personal, no todos los pagos del gobierno federal son transferencias unilaterales, es decir, otorgadas, pues los recibos netos por conceptos de Seguro Social y Medicare (que son devengadas) representaron en el fiscal 2019 el 47.3% del total de los pagos de transferencia federales en el ingreso personal.³ Pero, lo más significativo de la evolución del ingreso personal en el período bajo consideración (2000 - 2019), es la disminución extraordinaria en la participación de la

compensación a empleados, que son los sueldos y salarios, más otra compensación laboral, que reciben los trabajadores. En el fiscal 2000, dicha participación ascendió a 61.0%; para el fiscal 2019 se redujo a 40.4%. Es decir, se reducen los ingresos por concepto de ingresos relacionados con el empleo y producción, y aumentaron aquellos por concepto de pagos de transferencias federales.

Indudablemente que con posterioridad al fiscal 2019 esa dependencia se habrá hecho mayor, ante el flujo significativo de los fondos federales para la pandemia, lo que es comprensible. Ahora, un escenario post-COVID-19 de normalización, trae una posible implicación a considerar: que sucedería si esos ingresos federales se redujeran como resultado de cambios en la política fiscal y presupuestaria del gobierno federal, ante la ya terminación de gran parte de estos en el 2021. Por ejemplo, la extensión a Puerto Rico de los dos créditos federales, por dependientes, y por trabajo, bien pueden ser eventualmente eliminados, con lo que se reduciría el ingreso personal.

Notes:

1. Ben Geler (2020). States Most Dependent on the Federal Government - 2020 Edition (Mayo 27, 2020). En: <https://smartasset.com/taxes/states-most-dependent-on-the-federal-government-2020>. El resultado de Luisiana puede estar impactado por los fondos luego del huracán Katrina.
2. Véase la Tabla 27 del Apéndice Estadístico del Informe Económico al Gobernador, de la Junta de Planificación. En: <https://jp.pr.gov/index.php/apendice-estadistico-del-informe-economico-a-la-gobernador/>
3. Junta de Planificación (2021). Apéndice Estadístico Informe Económico al Gobernador 2020. Tablas 15 y 21. En: <https://jp.pr.gov/wp-content/uploads/2021/09/Apendice-Estadistico-2019.pdf>